



CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETES MASCULINO Y FEMENINO 2012

FECHA: 27 octubre 2012

LUGAR: Pabellón Municipal Gandia. Avenida Dels Esports, 4 46701 Gandía, Valencia, Comunidad Valenciana. 962 87 42 9

COLABORA: Excmo. Ayuntamiento de Gandia

LUGAR DE CONCENTRACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Hotel de Organización (en breve adjuntaremos dirección del hotel).

NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez(10) competidores y otro femenino de diez(10) competidoras, pudiendo inscribir un(1) competidor más por los siguientes conceptos, teniendo en cuenta que no podrá haber más de dos(2) competidores por peso:

-Medallas del Campeonato de Europa Cadete 2011 (1 deportista por cada medalla del Europeo cadete 2009)

-Medallas de Oro en el pasado Campeonato de España Cadete 2011, (1 deportista por cada medalla de oro en el pasado Campeonato Cadetes, éstos sí puntuarán para la clasificación por equipos).

-Medallas de plata y bronce nominales en el pasado Campeonato de España Cadete 2011 (estos no puntuarán para la clasificación por equipos).

- Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el pasado Febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción, como nominales, de un máximo de 4 deportistas con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. de España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.

INSCRIPCIONES:

ONLINE EN LA WEB DE TAEKOPLAN WWW.TPSS.NL y en los impresos adjuntos debidamente cumplimentados, incluido el de seguro de

accidentes, deberán tener entrada en esta Federación antes de las 14 horas del 15 de octubre.

EDADES: Podrán participar los competidores-as que hayan nacido en los años, 1998, 1999 y 2000.

GRADO: Chicos cinturón azul y cinturón verde para las féminas

DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

- D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.
- Licencia federativa vigente (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.
- Carnet de Grados (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Los originales del permiso paterno (en el impreso adjunto) SE ENVIARÁN A LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. *NO SE ADMINITIRÁN PAGOS "IN SITU"*.

1. PROTECCIONES: El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco para la competición, Teniendo siempre en cuenta que por medidas de higiene, se acordó que cada competidor podía utilizar su propio casco, siempre y cuando sea de la marca Daedo (sponsor oficial de la FET).
De esta manera, también se agiliza la marcha del campeonato al no tener que esperar cada competidor a que le sean facilitadas las protecciones por parte de la Organización en el momento de tener que salir a la pista. Siendo obligación de cada territorial o deportista traer protecciones, Bucal, Guantes, Coquilla, Espinilleras, protector de empeine para petos electrónicos y antebrazos, *recordando que es obligatorio el uso de las protecciones indicadas.*
2. PETOS ELECTRONICOS: SE UTILIZARAN LOS PETOS ELECTRONICOS DE LA MARCA DAEDO .
3. COMBATES: Serán de 3 asaltos de 1 minuto 30 segundos, pudiendo variarse por necesidades de la competición.
4. ARBITRAJE: Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.F. y E.T.U.

5. PESOS:

| CATEGORÍA | MASCULINO | FEMENINO |
|-------------|-------------|-------------|
| MINI MOSCA | - 33KG. | - 29KG. |
| MOSCA | 33KG.-37KG. | 29KG.-33KG. |
| GALLO | 37KG.-41KG. | 33KG.-37KG. |
| PLUMA | 41KG.-45KG. | 37KG.-41KG. |
| LIGERO | 45KG.-49KG. | 41KG.-44KG. |
| SUPERLIGERO | 49KG.-53KG. | 44KG.-47KG. |
| SEMI MEDIO | 53KG.-57KG. | 47KG.-51KG. |
| MEDIO | 57KG.-61KG. | 51KG.-55KG. |
| SEMI PESADO | 61KG.-65KG. | 55KG.-59KG. |
| PESADO | + 65KG. | + 59KG. |

6. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

- 6.1. Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
- 6.2. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el siguiente sistema: oro 7 puntos, plata 3 puntos, bronce 1 punto

7. RECLAMACIONES:

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 €. que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- El Presidente del Comité Organizador: D. VICTOR PIZARRO
- El Director Nacional de Arbitraje D. JOSE LUIS GONZALO
- El Director Técnico de la Federación Española D. JESUS TORTOSA
- Tres (3) delegados elegidos por sorteo en el acto de sorteo de los competidores.

8. ORGANIZACIÓN:

- 8.1. Organiza la Federación Valenciana de Taekwondo por delegación de la Federación Española.
La concentración será el viernes día 26 de octubre a las 16 horas en el hotel de organización.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

- 8.2. La Federación Española pagará el alojamiento desde la cena del viernes día 26 hasta el desayuno del domingo día 28 de octubre, de un(1) competidor por peso en las diez(10) categorías tanto masculinas como femeninas y dos(2) entrenadores por territorial..
- 8.3. Las federaciones territoriales deberán hacer sus propuestas de árbitros antes del día 15 de octubre.
- 8.4. Los Sres. Presidentes de las federaciones territoriales notificarán su reserva de alojamiento a la F. E. T. en el impreso general antes del 15 de octubre, de lo contrario no se realizará aquella y los gastos correrán a cargo del interesado.

NOTAS IMPORTANTES:

1. LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DEBERÁN DE TRAER PARTES DE ACCIDENTE PARA CASO DE LESIÓN DE UN COMPETIDOR DURANTE EL CAMPEONATO.
2. NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS TERRITORIALES.

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

De acuerdo a las normas de la WTF los entrenadores o coachs deberán llevar ropa deportiva o traje de chaqueta con corbata, no pudiendo salir a pista en pantalón corto, sandalias o chanclas, ni gorras o sombreros.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Alicante, 2 de octubre de 2012